



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE
Instituto Superior de Educación Física
"Abanderado Mariano Grandoli"
Dirección General

Resolución N° 1187

Rosario, 14 de Noviembre de 2023

Visto:

La Disposición N° 026/23 del Consejo Académico de la Escuela del Profesorado de Educación Física, sobre Reglamento General para la Coordinación de Áreas de dicha Escuela, que deja sin efecto la disposición N° 020/23 del mismo cuerpo;

El artículo 38 del Reglamento Orgánico Decreto 531/89 en donde se establece la elección de coordinadores, sus roles y funciones;

Que el Consejo Académico eleva dicho reglamento al Consejo Superior para su aprobación;

Que el Consejo Superior realiza observaciones en varios artículos de la disposición N° 020/23, siendo que en la mayoría de las modificaciones propuestas por este cuerpo hay consenso con el Consejo Académico;

Considerando:

Que no hay consenso en el **artículo 9 incisos d y e** de dicho reglamento, que habilitaría a votar a Docentes Reemplazantes;

Que el Reglamento Orgánico Decreto 531/89 en su Artículo 45, inciso 1, Capítulo III, expresa que solo los Docentes titulares e interinos podrán votar Consejeros Académicos o Superiores;

Que por analogía con este Reglamento por ser norma superior;

Que por haber sido votado en la reunión N° 12 del Consejo Superior del 07 de Noviembre de 2023 la moción de **NO** transferir el voto a los reemplazantes hasta tanto no se actualice el R.O.M, resultando la moción aprobada por mayoría;

Por Ello:

El Consejo Superior del
Instituto Superior del Educación Física N° 11
"Abanderado Mariano Grandoli"

Resuelve:

1- Aprobar el Reglamento General para la Coordinación de Áreas de la Escuela del Profesorado de Educación Física según disposición N° 26/23 del Consejo Académico,

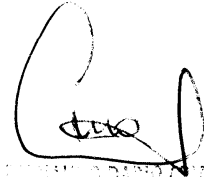
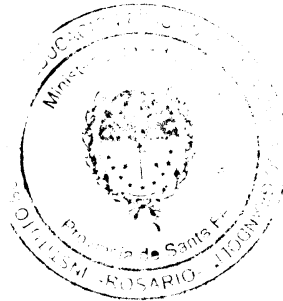
EXCLUYENDO DE LA MISMA LOS INCISOS d y e del Art. 9, del Título ELECCIÓN, hasta tanto se modifique el Reglamento Orgánico Decreto 531/89

3-Publíquese, comuníquese y archívese.



Sanchez
Maza

Secretario/a
Consejo Superior



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación, Educación Física y Deportes
"Dr. José María Grandoli"
Presidente
Consejo Superior